

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2025 se constituye de manera virtual la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando medios electrónicos.

Asisten a la reunión: el PDI José Manuel Trujillo Cerezo (Responsable de calidad del grado en Ciencias Políticas), la PDI Amanda Kalil Souza (Responsable de calidad del grado en Derecho), la PDI Rosario Carmona Luque (Responsable de calidad del Grado en Relaciones Internacionales), el PDI Juan José Delgado Morán (Responsable de calidad el Grado en Criminología), el PDI Juan Alejandro Montoro Sánchez (Responsable de calidad del Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos), la estudiante Margarita Hernández Rocha y la PDI Ana Sánchez Rubio (Vicedecana de Calidad e Innovación).

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1.-Informe de la Vicedecana de Calidad e Innovación.

Se informa, en el seno de esta Comisión, de la obtención de la acreditación institucional por parte de la Agencia de Evaluación Andaluza ACCUA, mediante el sistema IMPLANTA. Noticia que ya era conocida por todos los integrantes, al haber sido publicada en la Web de la Facultad de Derecho, y de la que se congratulan.

Se transmite por parte de la Vicedecana de Calidad la preocupación por el hecho de la baja o incluso, inexistente, participación del alumnado y de los egresados que forman parte de la Comisión a las reuniones que se celebran, por lo que plantea a los responsables de calidad de título la posibilidad de modificar el Manual de Calidad del Centro para articular un modo de elección de estos representantes que sea transparente y que asegure la presencia de los mismos, así como la posibilidad de elegir a un representante de los empleadores.

El Prof. Trujillo Cerezo considera adecuado que el delegado de estudiantes de la Facultad sea quien ocupe la representación del alumnado en esta Comisión. Y el resto de los integrantes muestran su acuerdo. Por otro lado, para los egresados se considera que lo más conveniente es lanzar una convocatoria entre los alumnos que se graduaron hasta 5 años antes. Y, finalmente, para los empleadores se entiende que debe corresponder a Fundación la búsqueda de aquellos que se encuentren interesados en asistir a las reuniones.

2.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.-Debate y aprobación, si procede, de los informes de seguimiento y planes de mejora de los distintos títulos pertenecientes al Centro: Grado en Derecho, Grado en Ciencias Políticas, Grado en Criminología, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Relaciones Internacionales.

Siendo las 11:38 se conecta la estudiante Margarita Hernández Rocha.

Tras un breve debate sobre los documentos que hay que aportar junto con el informe de seguimiento o de manera separada al mismo, como el informe del perfil de ingreso o el de tasas de rendimiento, éxito o abandono del estudiantado, se aprueban por unanimidad los informes de seguimiento y los planes de mejora de los títulos que ofrece el Centro.

Si bien, la Prof^a. Carmona Luque puntualiza que el informe de seguimiento de Relaciones Internacionales enviado a la Comisión días previos a la reunión se ha ampliado en lo relativo al TFG y a la revisión de guías docentes, pero no ha cambiado su contenido esencial.

Por último, se aclara que las mejoras que se hayan cerrado y sean de años anteriores se eliminan de los nuevos planes de mejora, con el fin de no sobrecargarlos.

4.-Ruegos y preguntas.

La alumna Margarita Hernández Rocha ruega que para el próximo curso se solucionen los problemas que han ocurrido en la convocatoria extraordinaria de noviembre respecto a citaciones en aulas, confusiones de horario, capacidad de espacios o profesores disponibles.

Por otro lado, ruega también que se vuelvan a colocar las mesas y sillas en el pasillo cubierto de la Universidad, ya que era un espacio óptimo de trabajo y encuentro entre los estudiantes. Y, asimismo, ruega que se amplíe el tiempo de reserva de salas de biblioteca para realizar trabajos en grupo.

El Prof. Trujillo Cerezo felicita al Decanato por la obtención de la acreditación institucional tras la evaluación positiva de ACCUA, así como por haber retomado las jornadas de salidas profesionales y anima a que también se hagan jornadas de salidas académicas. De otra parte, desea dejar constancia de la preocupación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título en Ciencias Políticas y de la Administración por el impacto que pudiera tener el cumplimiento del contrato programa en la calidad de los títulos a medio plazo, ya que es posible que la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las titulaciones en la UPO se deteriore, pues, según entienden, no se ha aplicado una lógica académica a la hora de modificar la ratio de los grupos o el carácter teórico-práctico de las asignaturas cuando este es un sello de diferenciación de la UPO frente a otras Universidades.

Por último, los responsables de calidad de los títulos ruegan que se insista en la mejora de la aplicación SAIC, ya que sus disfuncionalidades ocasionan incidentes en la elaboración de los informes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:18 del día de la fecha.